

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/> SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	
ESTE PROCEDIMIENTO CONSISTE DELIMITAR LA COLINDANCIA DE UN INMUEBLE DETERMINADO CON RESPECTO A LA VÍA PÚBLICA ADYACENTE, ASÍ COMO PRECISAR SUS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y EL NÚMERO OFICIAL QUE LE CORRESPONDE., PAGANDO LOS DERECHOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO			
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 18.35 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 1,2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 50 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE	
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 AÑO
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE PRETENDE REALIZAR TRAMITE DE SUBDIVISION, FUSION, LICENCIA DE CONSTRUCCION O ASIGNACION DE NÚMERO OFICIAL.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS			
1.-REQUISITAR FORMATO DE SOLICITUD ORIGINAL.	SI	SI I	ARTÍCULO 133 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 133 FRACCIÓN II INCISOS A Y B DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 8 FRACCIÓN II INCISO A Y B DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE ESTADO DE MÉXICO. BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTICULO 49 CAPITULO III. ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
2.-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE.	SI	SI I	
3.-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O LA	SI	SI I	
4.-POSESIÓN EN CONCEPTO DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE.	SI	SI I	
5.-BOLETA PREDIAL VIGENTE.	NO	SI	
6.-RECIBO DEL PAGO DE AGUA ACTUALIZADO.	NO	SI I	
7.-CROQUIS ARQUITECTÓNICO DEL PREDIO (INDICANDO COTAS, ESCALAS, NORTE Y CALLES).	NO	SI	
8.-CARTA PODER Y ACREDITAR SU PERSONALIDAD, EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO REALIE EL TRÁMITE	SI	NO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.-REQUISITAR FORMATO DE SOLICITUD ORIGINAL.	SI	SI I	1, 2, 4, 5, 6, 8, 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 18.35 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTICULO 50 ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
2.-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE.	SI	SI I	
3.-ACREDITARSE CON LOS DOCUMENTOS QUE SEÑALEN SU CONSTITUCIÓN, INTEGRACIÓN, REPRESENTACIÓN JURÍDICA Y DOMICILIO.	SI	SI I	
4.-BOLETA PREDIAL VIGENTE.	NO	SI I	
5.-RECIBO DEL PAGO DE AGUA ACTUALIZADO.	NO	SI I	
6.-CROQUIS ARQUITECTÓNICO DEL PREDIO (INDICANDO COTAS, ESCALAS, NORTE Y CALLES).	NO	SI I	
7.-PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.	NO	SI I	
8.-ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA.	SI	SI I	

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.-REQUISITAR FORMATO DE SOLICITUD ORIGINAL.	SI	SI		
2.-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE.	SI	SI		Artículo 8 fracción I del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
3.-ACREDITARSE CON LOS DOCUMENTOS QUE SEÑALEN SU CONSTITUCIÓN, INTEGRACIÓN, REPRESENTACIÓN JURÍDICA Y DOMICILIO.	SI	SI		Artículo 136 fracción II incisos A y B del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
4.-BOLETA PREDIAL VIGENTE.	SI	SI		
5.-RECIBO DEL PAGO DE AGUA ACTUALIZADO.	SI	SI		
6.-CROQUIS ARQUITECTÓNICO DEL PREDIO (INDICANDO COTAS, ESCALAS, NORTE Y CALLES).	SI	SI		
7.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	SI		
8.- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA.	SI	SI		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INFORMARSE SOBRE LOS REQUISITOS QUE SE PIDEN, INGRESAR SUS DOCUMENTOS, LLENAR LA SOLICITUD, REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE Y DE 3 A 5 DIAS HABILES RECOGER EL DOCUMENTO QUE LE SERA EMITIDO, O BIEN SE PUEDE DEJAR LISTO EL EXPEDIENTE Y LA SOLICITUD Y CUANDO SE EXPIDA EL DOCUMENTOSE REALIZA EL PAGO DE DERECHOS			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DIAS HABILES			
COSTO:	\$616 CUANDO EL PREDIO TIENE 15 LINEALES DE FRENTE, POR METRO EXCEDENTE SE COBRAN \$61.6 POR CADA METRO.		Fundamento Jurídico: ARTICULO 144 FRACCION INCISO A) DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DONDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINGUNA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	3 DIAS HABILES			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
H.AYUNTAMIENTO			DIRECCION DE DESARROLLO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			JESSICA JAZMIN MONTAÑO ESPINOSA		
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA MORELOS	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	IXAYOC	MUNICIPIO:	PAPALOTLA		
C.P.:	56050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00AM A 16.00PM		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
595	9538579	106	N/A	DESURBANPAPALOTLA@GMAIL.COM	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL COSTO VA INCLUIDO POR AMBOS TRAMITES?			
RESPUESTA:	SI, EL COSTO DEL NUMERO OFICIAL SE COBRA APARTE CUANDO LOS TRAMITES DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL SE REALIZAN POR SEPARADO.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUAL ES EL FORMATO DE SOLICITUD QUE INDICA EN LOS REQUISITOS?			
RESPUESTA:	EL FORMATO DE SOLICITUD SE ENTREGA PARA SER LLENADO POR EL USUARIO UNA VEZ QUE AH SIDO INGRESADO SU EXPEDIENTE COMPLETO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUALES SON LOS TRAMITES PARA EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL?			
RESPUESTA:	SE LE DA LA ATENCION EN LA OFICINA Y SE LE ENTREGAN LAS HOJAS CON LOS REQUISITOS QUE DEBERA ENTREGAR.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	 <p>VISTO BUENO: H. AYUNTAMIENTO PAPALOTLA 2012-2024</p>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
JESSICA JAZMIN MONTAÑO ESPINOSA	 <p>JESSICA JAZMIN MONTAÑO ESPINOSA</p>	08/JULIO/2024..